

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
 Consulta diaria en Palencia,
 de once a una
 Barrionuevo, 29, 2.

LA CAMARA AGRICOLA DE PALENCIA

Con grande e íntima satisfacción he tenido conocimiento de que en Palencia se fundará muy en breve la Cámara Agrícola Oficial, baluarte de los intereses de esos honrados hijos del trabajo que en nuestra provincia constituyen el núcleo más numeroso y principal de población.

Afuera de sincero, debo decir que ha mucho tiempo esperaba yo la gratísima noticia de la constitución de la Cámara Agrícola, pues aún cuando ya en nuestra ciudad estaba fundada desde época bastante remota una Asociación de labradores, era ésta, a mi estimar, insuficiente para comprender, realizándolos, todos los fines que la atención de labradores trae consigo; cuando se trata de unirse para defender sus intereses. En muchas poblaciones, menos agrícolas que Palencia, estaba ya constituida la Cámara y era de extrañar que los labriegos palentinos no estuvieran cobijados bajo el pendón legal que no sólo les protege en sus sagradas propiedades, sino que les depara el disfrute de derechos a que solo la personalidad jurídica, de una institución tan alta y tan final como es la de que me ocupo puede concederles.

Están, pues, de enhorabuena los campesinos provincianos y con ellos nosotros, los amantes de la agricultura, para quienes no es, ni mucho menos, un mito esa vena de la sangre nacional, torrente de riqueza que se llama tierra labrada y que nos compenetramos con el sentir de los hijos del trabajo que dejan sus sudores en el surco y en la era.

He leído muy detenidamente el reglamento porque ha de regirse la nueva entidad y sinceramente tributo un aplauso entusiasta a sus redactores, que han logrado compaginar en acertadísimas bases la opción de todos los asociados a la Asociación. Según ese reglamento, la Cámara agrícola oficial palentina estará constituida por la asociación de propietarios rurales, agricultores, colonos, ganaderos, obreros del campo y de las demás entidades agrícolas, análogas que se asocien para la general defensa de sus legítimos intereses.

De suerte que la nueva institución, sprayando las tonalidades que distinguen al patrono y al obrero, da entrada en sus listas, de socios, a ambos agricultores, comprendiendo así que tan digno es quien paga, como el que cobra, tan acreedor quien posee tierras como quien cultiva las agenas; admirable ejemplo de consorcio entre dos intereses que, debiendo ir siempre unidos e indetachablemente, por tener los mismos fines, aun cuando su origen sea distinto, han sido hasta ahora desatendidos y adulterados por la pre-

dicación constante de unos cuantos reventores de perro chico que han llevado sus utopías más allá de donde la lógica y el sentido común, unidos a la práctica, han puesto la valla de los evangelios del socialismo.

La calidad de socio—continúa diciéndolo el reglamento, en su artículo 2.º—pueden tenerla todos los individuos que, siendo españoles, posean fincas rústicas en esta provincia, los que tengan explotación agrícola, los que ejerzan industrias derivadas de la agricultura, y los obreros que en una y otras estén cumpliendo su fin social, dado el que la Cámara tiene (artículo 3.º) y el carácter oficial que la misma ostenta, disfrutarán de todos los derechos que la Legislación vigente concede a las Asociaciones de interés público, pudiendo además ejercer el derecho de petición ante los Poderes públicos, organizar exposiciones de productos agrícolas y de cuantos de las industrias rurales se deriven, iniciar concursos de obreros, adquirir bienes raíces en donde establecer campos de experimentación, favorecer y desarrollar la cultura agraria (concediendo premios a los obreros y proporcionándoles obras de agricultura y revistas), adquirir abonos, máquinas, herramientas y ganados, dirigir la acción criminal ante los Tribunales de Justicia contra la falsificación de abonos, semillas, vinos y demás productos, fundar sindicatos, cajas de ahorro y de seguros, cooperativas, colonias de obreros y asilos de ancianos, ordenar y fomentar la riqueza forestal, desarrollar sobre la base de esta clase de repoblación la política hidráulica y el alumbramiento de aguas artesianas, tomar fondos en cuenta corriente y contratar empréstitos a fin de favorecer el desarrollo de la industria agrícola y librar de la usura a los asociados y resolver, como Jurado, cuantas cuestiones se sometan a su decisión.

Tales son los derechos de los socios y los fines de la Cámara; nadie dudará de la conveniencia de aquéllos y ninguno pondrá esto en entredicho. Los primeros como facultad y los segundos como ejercicio de la facultad redundarán en provecho de todos, porque todos, más o menos, dependemos de la Agricultura y desarrollándose ésta nuestro progreso será indiscutible, incuestionable.

Yo espero, y es fundada mi esperanza, que pronto veremos constituida la Cámara, pues además del beneplácito general, cuenta la institución con el apoyo de todos los amantes del progreso agrario; y como si esto aún no fuera bastante, tiene a su lado a la prensa, ese potente brazo que es la mejor de las palancas de los tiempos modernos.

EL DIA DE PALENCIA, según he tenido ocasión de oír a su director, piensa apoyar decididamente la nueva institución, emprendiendo empeñadísima campaña en pró de la misma. Es más, me consta que mañana empezará a publicar el Reglamento y que en días sucesivos aparecerán en sus columnas luminosas, artículos de examen de los distintos fines que se propone realizar la Cámara y de enaltecimiento de los inmensos beneficios que a todos ha de reportar.

MUSA ESPAÑOLA

A los héroes de Torquemada en la epopeya de la Independencia

Dormid en paz, valientes castellanos!
 El triunfo os acaricia sonriente,
 Y sobre el tedio del ciprés doliente
 Frondajes de arrebol yérguense ufanos.

El pueblo en sus cantares soberanos
 Preludia una canción grata y valiente,
 Y brota una plegaria balbuciente
 Del noble corazón de los hispanos.

¡Oh!, vosotros un día vencedores
 Rasgásteis el pendón de los franceses
 En lucha valerosa y denodada:

Vosotros os sentáis gladiadores
 Por eso en los fantásticos cipreses
 Hoy teje sus coronas Torquemada.

EUSTENIO BOMY

CONCURSO DE PREMIOS

A agricultores, ganaderos y obreros de la Región agronómica Leonesa, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 25 de Octubre de 1907.

Dispuesto por el art. 81 del real decreto de 25 de Octubre de 1907 que por los Consejos de vigilancia de las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura regionales, se abran los concursos para la adjudicación de premios a agricultores, ganaderos y obreros dentro de los créditos que al efecto se consignan en la vigente ley de presupuestos, el correspondiente a la Granja Escuela de Palencia, cuya Región comprende las provincias de Santander, Salamanca, Zamora, León y Palencia, ha acordado abrir el concurso de referencia para los siguientes premios:

Premio de setecientas cincuenta pesetas.—Al colono que más se haya distinguido en el perfeccionamiento del cultivo de aquel cote o finca parcelaria que habiendo estado sometido a un cultivo explotador y rutinario la haya transformado por otro racional y científico en donde quede demostrada la conveniencia de la aplicación de los adelantos de la química agrícola y la mecánica, sin mermar la fertilidad inicial del suelo.

Premio de quinientas pesetas.—Al agricultor, colono y propietario que mayores y mejores trabajos tenga hechos en el problema nacional de la repoblación forestal.

Premio de quinientas pesetas.—Al agricultor-ganadero que mejores datos presente de tener establecido el cultivo praterse artificial, en terrenos de secano y que mejor demuestre, por su esmerado cultivo, su utilidad y por la aplicación de sus productos a la ganadería, su mejoramiento.

Premio de quinientas pesetas.—Al agricultor o colono que presente mejor proyecto de contratación del trabajo del campo y que justifique el emplea con los obreros de su explotación agrícola.

Premio de setecientas cincuenta pesetas.—Al viticultor que más se haya distinguido en el cultivo de la vid, bien ame-

ricana ó europea, intercalando el de árboles frutales.

Premio de setecientas pesetas.—Al que posea mejor grupo y de mejor calidad ó clase de novillas de raza lechera nacidas en la provincia y en la propiedad del concursante, siendo preferido el grupo al que acompañe un semental pura sangre de la misma raza.

Premio de quinientas pesetas.—Al obrero ó pequeño propietario que haya transformado el cultivo por lo menos de media hectárea de tierra de secano en regadío, alumbrando aguas ó aprovechando las que naturalmente discurren y por consecuencia; aumentando la producción.

Premio de cien pesetas.—Para aquel obrero agrario que mejor distingo las diferentes primeras materias de abonos minerales, conozca los inconvenientes que ocasionan las mezclas, cuándo y cómo deben asociarse y dósis que corresponde por hectárea en los cultivos de trigo y cebada en los terrenos de secano.

Premio de cien pesetas.—Para el obrero pocero-artesiano que práctica y teóricamente mejor demuestre conocer los útiles que constituyen las máquinas rudimentarias de perforar pozos artesianos y su funcionamiento, igualmente que aquellos aparatos con que se vencen las dificultades que originan el arranque de cable, caída de útiles y demás aparatos.

Premio de setenta y cinco pesetas.—Para el obrero que mejor demuestre conocer las múltiples labores culturales de la vid americana y de los minuciosos cuidados de los ingertos.

Premio de cincuenta pesetas.—Para el obrero que mejor demuestre conocer el ingerto sobre la viga ó sea de asiento.

Premio de cien pesetas.—Para el obrero que más se haya distinguido en hacer una plantación de vides americanas.

Premio de setenta y cinco pesetas.—Para el obrero que mejor demuestre conocer los diferentes sistemas de ingertos que se emplean en los árboles frutales, época en que deben practicarse y patrones más apropiados.

Premio de cien pesetas.—Para el obrero que mejor conozca el funcionamiento de la maquinaria agrícola de tracción directa, su conservación y montaje.

Premio de cincuenta pesetas.—Para el obrero hortícola que más se distinga en dicho cultivo por aplicar racional y acertadamente los abonos minerales.

Premio de cincuenta pesetas.—Al obrero dedicado al cuidado del ganado bovino de estabulación destinado a la producción lechera que mejor demuestre los cuidados que exige dicha explotación.

Premio de cincuenta pesetas.—Al obrero que más se haya distinguido en el cuidado de los animales entregados a su custodia, ya sean estos animales de trabajo ó de renta, para lo cual no tan sólo lo acreditará mediante certificado de los dueños, sino de ser posible, presentando el ganado que haya tenido a su cargo para ejecutar los trabajos que se le indiquen a presencia del Jurado.

Premio de cincuenta pesetas.—Para el colono en pequeño de una pareja ó ganadero exclusivamente también en pequeño, con lotes que no pasen de 15 ó 20 ovejas, que acredite el mayor produc-

to obtenido de las mismas y cuyo ganado presente los caracteres pronunciados de la oveja, lechera de Campos.

Bases ó condiciones del concurso

1.º Los agricultores y ganaderos podrán aspirar a los premios correspondientes únicamente por las fincas rústicas y ganados que posean en las provincias de Santander, Salamanca, Zamora, León y Palencia, que constituyen la Región agronómica leonesa.

2.º Los agricultores y ganaderos que aspiren a alcanzar alguno de los premios ofrecidos, deberán solicitarlo del presidente del Consejo de vigilancia de la Granja escuela práctica de Agricultura regional de Palencia antes del día 1.º de Agosto próximo, acompañando los documentos y certificaciones que crean oportunos para comprobar sus manifestaciones, sin perjuicio de que el Consejo por su parte efectúe los reconocimientos y comprobaciones que estime necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

3.º Los premios asignados tanto a los agricultores como a los ganaderos, se otorgarán a aquéllos que demuestren haber empleado en sus explotaciones respectivas el mayor número de adelantos que aconseja la ciencia moderna.

4.º Los premios a los obreros se otorgarán a los que reúnan la condición de estar domiciliados en las provincias de Santander, Salamanca, Zamora, León y Palencia, que forman la Región agronómica leonesa y que aspiren a alcanzar algunos de los indicados, debiendo solicitarlos dirigiendo sus instancias al Presidente del Consejo de vigilancia de la Granja escuela práctica de Agricultura regional de Palencia antes del día 1.º de Agosto próximo, acompañadas de las certificaciones y documentos que crean necesarios para comprobar sus manifestaciones, sin perjuicio de que por el Consejo se acuerde la realización de las operaciones que se crean oportunas, si lo estimare necesario.

5.º En las instancias de los obreros que aspiren a los premios, deberán indicar además de su nombre y apellido las señas de su domicilio, a fin de avisar a los interesados bien para recoger el premio ó para que realicen las operaciones que se crean oportunas, antes de su otorgamiento.

6.º El Consejo de vigilancia se reunirá en la segunda quincena del mes de Agosto próximo para la adjudicación de los premios; que serán repartidos, de ser posible, durante la feria de San Antolín.

Palencia 27 de Mayo de 1908.—El presidente del Consejo de vigilancia de la Granja Escuela práctica de Agricultura regional de Palencia, Avelino Ortega.

EL DIA DE PALENCIA

EL DIA DE MAYO CIRCULACIÓN

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MEDINA DEL CAMPO
 Entraron 200 fanegas de trigo a 48'50 reales las 94 libras.
 Tendencia, firme.

ROSOCCO
 Han entrado 50 fanegas de trigo a 48 rs. las 94 libras.
 Tendencia, firme.

TORDESILLAS
 Precios corrientes:
 Trigo a 49 rs. fanega.
 Hembrilla a 46.
 Candeal a 45.
 Blanquillo a 52.
 Rojo a 48.
 Alaga a 52.
 Común a 49.
 Maíz a 50.
 Centeno a 38.
 Cebada a 27.
 Algarrobas a 38.
 Yeros a 45.
 Avena a 20.
 Lentejas a 80.
 Alubias a 82.
 Muelas a 60.
 Guisantes a 60.
 Garbanzos superiores a 200.
 Regulares a 160.
 Medianos a 90.
 Harina de 1.º a 18 rs. arroba
 2.º a 16
 3.º a 12

VALLADOLID
 En los almacenes del Canal entraron 1000 fanegas de trigo a 50 reales.
 Tendencia, floja.
 En los almacenes generales han entrado 150 fanegas a 50 rs. arroba.
 Tendencia, floja.

LEON
 Precios corrientes:
 Trigo a 45 rs. fanega.
 Hembrilla a 48.
 Candeal a 46'50.
 Blanquillo a 47.
 Rojo a 44.
 Alaga a 42.
 Común a 45.
 Maíz a 24.
 Centeno a 36.
 Cebada a 28.
 Algarrobas a 36.
 Yeros a 47.
 Avena a 22.
 Lentejas a 62.
 Alubias a 26.
 Muelas a 40.
 Guisantes a 42.
 Garbanzos superiores a 180.
 Regulares a 120.
 Medianos a 90.
 Harina de 1.º a 18 rs. arroba
 2.º a 17
 3.º a 16
 Patatas a 8 rs. arroba.
 Aceite a 50.
 Tendencia, floja.
 Tiempo, bueno.
 Los campos, medianos.

SAHAGÚN
 Precios corrientes:
 Trigo a 47 rs. las 94 libras.
 Centeno a 39 fanega.
 Cebada a 28.
 Avena a 25.

FUENTESAUO
 Precios corrientes:
 Trigo superior a 47 rs. fanega.
 Candeal a 47.
 Común a 46.
 Maíz a 52.
 Centeno a 40.
 Cebada a 32.
 Algarrobas a 36.
 Avena a 25.
 Alubias blancas a 120.
 Lentejas a 50.
 Guisantes a 41.
 Yeros a 45.
 Muelas a 46.
 Garbanzos superiores a 160.
 Regulares a 130.
 Medianos a 100.
 Tendencia, al alza.
 Tiempo, de calor.
 Los campos, buenos.

SORIA
 Precios corrientes:
 Trigo superior a 45 rs. fanega.
 Hembrilla a 44.
 Común a 45.
 Maíz a 51.
 Centeno a 36.

MERCADO DE PALENCIA
 2 de Junio
 En el mercado celebrado hoy entraron 400 fanegas de trigo, 50 de centeno y 800 de cebada.
 Precios que han regido:
 Trigo a 47 rs. las 92 libras.
 Centeno a 35 fanega.
 Cebada a 27.
 Garbanzos de 70 a 120 pias. los 100 ks.
 Alubias de 60 a 70
 Harina de 1.º a 17 rs. arroba
 2.º a 16
 3.º a 15
 Patatas a 7 rs. arroba.
 Aceite a 46.
 Vino tinto a 16 rs. cántaro.
 Blanco a 15.
 Petróleo a 100 reales caja.
 Tendencia, sostenida.

EL PROGRESO DE PALENCIA

Noticias importantísimas.—Nuevos ferrocarriles

Indudablemente, ha llegado la época de nuestra provincia, tan preterida y olvidada antes, entre de lleno en las vías del progreso, merced al nobilísimo esfuerzo con que se han levantado las dignísimas personas á quien hemos confiado nuestra representación cerca de los Poderes públicos y en las Cámaras de senadores y diputados. Ya la del palacio de la Diputación, ya la del Instituto, ya la de la Estación Ampelográfica, apenas corre un mes sin que se reciban en Palencia gratísimas noticias que comunican la consecución de una mejora importante, el logro de una aspiración anhelada por la satisfacción de una necesidad sentida. ¡Bien haya estos tiempos de progreso para nuestra querida ciudad!

La angustiosa situación que hemos atravesado durante muchos años, solos y abandonados á nuestras escasas fuerzas, sin una mano amiga que estrechase la nuestra para elevarnos y engrandecernos, ha desaparecido. Hoy nos hallamos encauzados en las vías del perfeccionamiento moral y material y á pasos de gigante caminamos hácia un ideal plétórico de vida próspera, que nos sorprende y fortuna nos acaricia con sus dones y todo porvenir para nosotros es grato, es halagüeño y es seductor.

No juzgamos necesario decir á quien se debe ese movimiento grandioso de mejoramiento y de progreso; Palencia entera sabe á quienes tiene obligación de guardar eterna gratitud y conoce perfectamente que entre las honorables figuras de sus ilustres representantes, dignos todos de la loa más entusiasta, destaca de modo sobresaliente la singular personalidad de don Abilio Calderón, infatigable paladín de nuestros intereses, que siempre impertérrito se halla allí donde por Palencia y para Palencia pueda lograr algo útil, algo provechoso, alguna mejora, algún beneficio.

La actividad del señor Calderón abarca todo extremo y nada olvida nunca; el profundo cariño que le inspira la provincia donde vio la luz por vez primera, es la palanca que mueve su poderosa inteligencia puesta al servicio de la enaltecedora causa que á él honra y á nosotros favorece; su celo no ve límites en el risueño horizonte que él ha forjado para su Palencia querida y su aspiración grande, su aspiración constante es conseguir que la ciudad injustamente olvidada en tiempos pasados, sea en los que él la representó próspera entre las prósperas y feliz entre las felices.

Ahí están como perennes pruebas de lo que decimos numerosas obras que patentizan una edad de indiscutible desarrollo para nuestra urbe; ahí están desafiando á los tiempos y predicando á lo porvenir pretéritas épocas de abandono, actuales épocas de resurgimiento y futuras épocas de ventura. Son testigos de esfuerzos titánicos, de luchas incansables, realizados aquéllos y batidas estas por el insigne adalid, que, siempre vigilante y jamás desquejado, labora día tras día el cúmulo de beneficios que para la población palentina ansia.

No creemos que persona alguna bien nacida ponga en duda la evidente laboriosidad del señor Calderón, pero si aún hay quien perplejo se encuentra y vacila antes de rendirse á esa evidencia—cosa muy posible, pues de las enemistades ni aún las personas infinitamente intachables, se libran—lea ese tal las líneas que á seguida publicamos y tendrá ocasión de convencerse, si quiere, de que el celosísimo proceder de nuestro esclarecido diputado es el más ejemplar de cuantos en los anales palentinos se registran y el que más se acerca á esas protecciones decididas y firmes con que los poderosos que tienen en sus manos la prodigalidad de las mercedes, donan estas á los pueblos donde nacieron, donde vivieron ó donde encontraron con el halago de una acta una obligación de gratitud ó un motivo de cariño.

La noticia de los nuevos ferrocarriles

Sabido es que en la ley de ferrocarriles secundarios, publicada en la *Gaceta* del 27 de Marzo último, figuraban los siguientes proyectos que afectan á esta provincia: De Villalón á Palencia, por Villarramiel,

De Palencia á Carrion de los Condes. De Rioseco á Villada, por Villalón. De Aranda á Palencia. De Carrion de los Condes á Guardo, por Saldaña.

Pues bien, desde la fecha en que apareció en el periódico oficial la citada ley, ni un instante ha dejado de trabajar el señor Calderón cerca del ministro de Fomento para obtener la pronta construcción de esa red de ferrocarriles que tanta importancia tiene y tan grandes beneficios ha de reportar á nuestra provincia, sacando siempre buena impresión de las conferencias sostenidas con el señor González Besada, á quien han interesado las reiteradas gestiones de nuestro diputado.

En el día de ayer, el propio señor Calderón celebró en Madrid una detenida entrevista con personas interesadas en una empresa que se propone construir los ferrocarriles de Villalón á Palencia y de Rioseco á Villada. Dichas personas manifestaron que si los pueblos interesados en la construcción no presentan dificultad alguna, la nueva vía férrea estará terminada y abierta á la explotación dentro del plazo de dos años.

El señor Calderón, que mira el asunto con gran predilección y procura por todos los medios la pronta realización de obras tan importantes para la vida de esta provincia—como son los ferrocarriles secundarios, incluidos en el plan por sus eficaces gestiones—ofreció á la empresa toda su cooperación como diputado, asegurándole que por parte de los pueblos por donde han de pasar dichos ferrocarriles no encontrará oposición alguna, antes al contrario, hallará inmenso entusiasmo y se le dará toda clase de facilidades á fin de que ese elemento de vida, para ellos tan trascendental, no deje de llevarse á efecto.

Nosotros también opinamos como el señor Calderón y estamos firmísimamente persuadidos de que los Ayuntamientos y vecindarios de las poblaciones por donde ha de ir tendida la nueva vía, recibirán la noticia de la construcción con júbilo vivísimo y lejos de oponerse al proyecto, acogerán éste con la mayor satisfacción. Es una mejora de tan indiscutible importancia que vendrá con su realización á abrir una nueva fuente de riqueza para comercios tan prósperos y florecientes como lo son los de los populosos pueblos de Villarramiel y Villada, facilitando la circulación y el transporte de los incontables productos de los mismos y de otros no menos importantes que en la actualidad, por lo dificultoso de las comunicaciones, se hallan arrastrando una vida sumamente languida.

El ferrocarril de Villalón á Palencia tendrá 45 kilómetros de longitud y 38 el de Rioseco á Villada. Ambos, según el número 13 del *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al 17 de Enero último, están proyectados por el competente ingeniero don Manuel Bellido y González y el trazado, según nuestros informes, es perfecto, no dejando nada que desear.

El resultado de la conferencia sostenida por el señor Calderón no ha podido ser más halagüeño para los intereses de la provincia y al mismo tiempo que nos felicitamos de ello, damos á nuestro dignísimo representante la enhorabuena más cumplida por el inmejorable éxito de sus trabajos, enhorabuena que hemos de referir también á los pueblos de las comarcas interesadas en la importantísima mejora, una de las que más beneficio pueden reportar á las poblaciones de los partidos judiciales de Palencia y Frechilla.

Esperemos ahora que la actividad del ilustre político palentino, siempre dispuesta á servir á nuestra provincia, nos proporcione en plazo no lejano el gozo de comunicar á nuestros lectores la próxima construcción de los restantes ferrocarriles secundarios, cuyo interés es verdaderamente extraordinario, pues el de Palencia á Carrion, con su prolongación á Guardo, en una extensión total de 89 kilómetros, es una aspiración constante de la provincia, que ve en el trazado de dicha vía férrea no sólo la unión de la capital con las importantes cabezas de partido de Carrion de los Condes y Saldaña, sino también una base del fomento de la industria minera que en las

cuenas de la región hullera de Guardo podía adquirir gran desarrollo y constituir otra de las fuentes de nuestra riqueza.

El ferrocarril de Palencia á Aranda cuya longitud es de 81 kilómetros, es asimismo de importancia suma para el desarrollo de la agricultura en los partidos judiciales de Palencia, Astudillo y Baltanás, eminentemente labriegos, pues con el trazado de la vía no solamente había de darse facilidades á los campesinos para trasladarse de un punto á otro en demanda de lo necesario para el cultivo de la tierra, sino que les proporcionaría medios de enagenar ventajosamente los productos de sus cosechas, transportándolos á los mercados de la capital de la provincia y de los pueblos más populosos de la misma.

Las anteriores consideraciones nos afirman en la creencia de que la red de ferrocarriles secundarios es, en lo que se refiere á nosotros, una mejora de innegable trascendencia, á la que todos, secundando los levantados propósitos del señor Calderón, debemos consagrar nuestros preferentes esfuerzos hasta ver la manera de realizarla. La base ya la tenemos en la construcción de las líneas de Palencia á Villalón y de Rioseco á Villada; lo que ahora hace falta es que las restantes no queden en proyecto.

EL NUEVO INSTITUTO

Noticias satisfactorias.—La subasta.—Los pliegos presentados.—La adjudicación

Como si aún no fueran bastante gratas las noticias que con relación á los ferrocarriles secundarios publicamos en los anteriores párrafos, á primera hora de la tarde de hoy nos comunica otras nuevas también sumamente satisfactorias nuestro activo corresponsal en Madrid.

Lo avanzado de la hora en que recibimos los despachos telegráficos, nos impide extendernos en consideraciones sobre la importancia de las noticias transmitidas, que no por ser menos comentadas, serán menos transcendentes.

Dicen así los despachos de referencia.

Madrid 2, 13'50 y 14'20

A las doce de la mañana de hoy se ha verificado en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el acto de la subasta para adjudicar las obras de construcción del nuevo Instituto General y Técnico de esa provincia.

Los pliegos presentados fueron tres: uno suscrito por un vecino de Madrid, el segundo por un contratista de Zaragoza y el último por el palentino don Eugenio Noguerales, á quien fué adjudicada la subasta por haber hecho la rebaja de un 7'55 por ciento.

RAMÓN QUINTERO

PAGINA AGRÍCOLA

El por qué del menor efecto de los superfosfatos en los actuales sembrados

Es de observación general que el resultado de los abonos fosfáticos es, en el presente año, menos notable que lo ha sido en los anteriores.

No es, como creen algunos, porque el exceso de humedad, en el otoño é invierno, haya arrastrado sus sustancias á las capas inferiores.

No lo es, tampoco, porque los abonos (al menos los vendidos por casas serias y bien conocidas) hayan sido peores que lo eran antes. En el laboratorio agrícola del Estado, de esta capital, podrán disipar estas creencias los que las abrigaren. Los resultados analíticos allí registrados dicen por otra parte cuales son las causas que se reputan por la bondad de sus productos y cuales las que por el contrario se hacen sospechosas ó se desconceptúan de ellos.

El efecto menor de los superfosfatos es debido á la siguiente razón, de índole general.

Quando así el abono como la tierra labrada están secos ó secos, esto es, en estado de polvo, su división ó sea el número de sus partículas es inmensamente superior al que resulta cuando ésta está muy húmeda y aglutinada y que por efecto de esta misma humedad excesiva el abono forma también masa ó cemento y queda adherido y localizado en ella, sin que pueda repartirse y mezclarse íntimamente como debiera y conviene.

El fenómeno de la difusión en el suelo, de las sustancias solubles del abono tampoco ha podido tener apenas lugar por las propias condiciones de coherencia y adherencia en que se encontraron tierra y abono.

Existen también razones de carácter particular que impiden, en todo ó en parte, el aprovechamiento del ácido fosfórico de los superfosfatos que se aplican: y es el de que la tierra no está ya falta de ese elemento por habersele adicionado repetidas veces (en cada una de las cuales ha quedado un sobrante), sino por la ausencia de la potasa é hidrógeno, que se ha consumido en mayor escala que antes y no se ha restituido.

Hace poco tiempo se dijo en esta misma sección agrícola, que así como no se podrían hacer paños «mezcla de lana y algodón» con sólo una de las dos materias, eso mismo ocurre con las plantas ó cosechas. Exigjen estas para su buen desarrollo que pongamos nosotros uno, dos ó tres elementos si la tierra carece de ellos en la medida precisa. No oíros nos obstinamos en desoir estas exigencias naturales, dando lo que no hace falta y negando lo que verdaderamente necesitan.

¿Qué resulta de esto? Pues que el superfosfato se conoce ya poco ó nada y nos quedamos sin el aumento de cosecha que buscábamos y sin el dinero que hemos gastado en los perfosfatos, y encima, echando injustamente la culpa nuestra á los abonos.

Esto está ocurriendo ya en general en todas aquellas zonas en donde se vienen empleando sistemáticamente los abonos fosfáticos solos.

Repetidas veces se ha hablado de esta rutina inconveniente y sus consecuencias.

Hasta ahora, echáronse en saco roto nuestras racionales advertencias, con evidente pérdida de los que debieron atenderlas.

Ya sabemos que empezaban á darnos la razón. Era cosa descontada, sabiendo que la verdad triunfa siempre, más tarde ó más temprano.

DOMINGO CASTAÑEDA

Palencia.

El «Moraita» y el «Chivero»

TRASLADO Á BURGOS

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto el traslado á la cárcel de Burgos, donde cumplirán la pena de un año, ocho meses y un día de prisión, que les fué impuesta por la Audiencia de Palencia, por el robo verificado en el almacén de géneros coloniales de los señores Hijos de Coterilla, de los famosos presos Mariano Monzón (a) Moraita y Gervasio Abia (a) Chivero, procesados con motivo del espantoso crimen del Cristo del Otero.

La conducción estaba dispuesta desde el día 21 del pasado Mayo, pero se ha retrasado por haber dirigido el señor gobernador civil una razonadísima comunicación al director general de Prisiones, exponiéndole los peligros á que el traslado de los referidos presos puede dar lugar.

La Dirección, sin embargo, en vista de otra comunicación de la Audiencia provincial de Palencia, ha reiterado su orden y el «Moraita» y el «Chivero» saldrán en breve para Burgos, con el fin de cumplir la referida condena.

CRÓNICA JUDICIAL

En la mañana de hoy, y á la hora anunciada, continuó la vista de la causa, cuyo juicio por jurados empezó ayer.

Hecho el resumen de la sesión anterior por el presidente señor Fernández Valdés, resumen imparcial, modelo de oratoria, y dada lectura de las preguntas del veredicto, el Jurado se retiró á deliberar.

Tras lo cual y de acuerdo con el veredicto pronunciado por el Tribunal popular, el de Derecho falló la sentencia absolutoria del procesado Heraclio García.

BOLETIN RELIGIOS

Santos de mañana. Santa Paula virgen, Santa Clotilde reina y San Ovidio.

BOLETIN LOCAL

Matadero. En el matadero público han sido degollados hoy las siguientes reses: Vacas, 3; terneros, 10; carneros, 0; cerdos, 43; lechazos, 00; ovejas, 0; cerdos, 6.

Cárcel. Día 1.º. Sin movimiento. Existencia.—87 varones y 13 hembras. Total.—100.

Audiencia. Para mañana á las once está señalada por esta Audiencia la causa por jurados procedente del Juzgado de Palencia, contra Casimiro Baños Baroja y otra, por robo. Abogado, don José Ordóñez Pascual; procurador, don Nicasio Baquero.

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy no se ha registrado inscripción alguna.

EL TIEMPO. Temperatura máxima, 33.º. Id. mínima, 11.º. Dirección del viento, S. Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

El señor administrador de *La Propaganda Católica* ha remitido 82 ejemplares del último número de dicho periódico con destino á la Biblioteca de la cárcel. Esto, á la vez que sirve de lectura á los reclusos, sirve también para ir nutriendo de ejemplares la estantería de dicho departamento.

Mil gracias por la atención. Un ilustrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral ha remitido para la biblioteca varias obras curiosas de agricultura.

En nombre de los reclusos le damos las gracias por su desprendimiento.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA que en Palencia recibe diariamente las últimas novedades de las Fábricas más importantes y acreditadas de España y extranjeras.

Para mañana á las once está convocada la Corporación municipal con objeto de celebrar sesión ordinaria, si se reúne suficiente número de concejales.

En la mañana de hoy ingresó en la cárcel á sufrir quince años un sujeto llamado Natalio Fernández, por promover escándalo en la vía pública en completo estado de embriaguez.

DOCTOR NAVARRO

MÉDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL. Rayos X. Electroterapia.—Cirugía. ENFERMEDADES DE LA MUJER. Mayor prol., 192 á 198, principal. Consulta de 1 á 4.

Se interesa la presentación en el Gobierno militar de esta plaza, del soldado Diocleciano Madruga Valera, para hacerle la entrega de documentos remitidos por el jefe de su regimiento.

En la noche del domingo último regresaron á esta comandancia un cabo y ocho guardias segundos de la benemérita que se hallaban concentrados en Barcelona.

En la *Gaceta* recibida ayer se publica el programa cuestionario á que han de ajustarse los exámenes de las escuelas públicas.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Jarabe antirreumático* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

En varias poblaciones se organizan peregrinaciones á Zaragoza para el próximo mes de Septiembre.

Del extranjero se sabe que se prepara una en Alemania y otra en Italia.

En Cabillo de Castrejón se celebraron solemnes cultos por las Hijas de María en honor de la Madre del Amor Hermoso durante el mes que acaba de finalizar.

El domingo último se celebró por la mañana la Misa de Comunión general y más tarde la solemne con sermón.

Según nos comunica un apreciable escultor, las fiestas religiosas celebradas en dicha localidad han revestido extraordinaria brillantez.

¡Herniados! Conseguireis la tranquilidad usando el braguero Prim, debido á su cómoda y segura contención. Prim. Alsásua (Navarra).

En la mañana de hoy hemos recibido la visita del notable artista norteamericano Jaime Johnson, quien, en unión de la afamada bailadora «La Bella Sultanita», debutará esta noche en nuestro teatro en la sección triple.

Hemos recibido noticias de Valoria del Alcor en las que se nos da cuenta de que el domingo descargó sobre aquel pueblo un formidable nublar, que causó enormes daños en los viñedos y considerables perjuicios en los cereales.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo LAS CORTES

Madrid 1.º, 9 n.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'35. En el banco azul el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el de Marina y el de Fomento. En los escaños y tribunas regular concurrencia.

El señor Soriano pide que se traigan á la Cámara algunos documentos relacionados con el teniente de navío señor Espinosa, yerno y ayudante del ministro de Marina.

Se aprueba el proyecto de ley eximiendo del pago de derechos á la Ha-

cienda, la concesión de los títulos de condes de Daoiz y Velarde, á los herederos de los famosos héroes del Dos de Mayo.

Se pone á debate el dictamen sobre el proyecto de repoblación forestal.

El señor Zulueta consume el primer turno en contra, pidiendo que sean atendidos los montes de Recasens (Cataluña).

Pide también que se estudie un proyecto de repoblación que sea hecho mediante un empréstito amortizable en cincuenta años.

Contesta el ministro de Fomento reconociendo justificadas las peticiones del señor Zulueta.

A continuación hace un resumen del carácter de la ley y dice que confía en el beneficio de la misma.

Rectifica el señor Zulueta y son aprobados todos los artículos del proyecto.

Continúa la discusión del proyecto de régimen local, discutiéndose varias enmiendas á los artículos 127 al 134, y se levanta la sesión.

Senado

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se aprueban varios dictámenes de carteretas.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

El señor Bagallal, consume el segundo turno en contra, señalando varios defectos, que á juicio suyo contiene el proyecto, y dice que deben ser admitidas todas aquellas enmiendas que tiendan á mejorarle.

Se suspende la discusión. Uno de los señores secretarios da lectura al dictamen emitido por la comisión mixta, al proyecto de ley regulando el nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios técnicos del ministerio de Gracia y Justicia.

Después de algunas observaciones hechas por el señor Alonso Castrillo, dicho dictamen queda admitido.

Reanudado nuevamente el debate sobre el proyecto de reforma de la ley hipotecaria, el señor conde de Berezar contesta al señor Bagallal explicándole el pensamiento de la comisión que entiende en dicho proyecto.

El señor Bagallal rectifica y se levanta la sesión á las siete.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 1, 9 n.

Firma de Gracia y Justicia

Admitiendo la dimisión que don Carlos de Andrade, ha presentado, del cargo de consejero de las Ordenes militares.

Idem, idem á don Luis Pérez de Guzmán.

Nombrando para sustituirlos, á los señores don Jerónimo López de Ayala, conde de Cedillo y á don José Ciudad Añoles, caballero profeso del hábito de Santiago.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Cádiz, á don Rafael Pineda, que lo era de Málaga.

Idem á esta vacante, á don Francisco Penichet, que desempeñaba igual cargo en la de Cádiz.

Promoviendo á la dignidad de arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Tarragona, á don Cayetano Santos, canónico de la misma iglesia.

Y nombrando canónico de la Catedral de Barbastro, reducida á Colegiata, á don Francisco Fernández García.

Consejo

El miércoles reuniránse los ministros en Consejo, en casa de su jefe.

En la reunión ocuparánse, entre otros asuntos, del nombramiento de alcalde de Barcelona.

Antes, como es natural, el señor Maura celebrará con el ministro de la Gobernación varias conferencias para tratar del mismo asunto.

Movimiento de barcos

Han fondeado en Huelva y Melilla, respectivamente, los cañoneros «Ponce de León» y «Doña María de Molina», y ha zarado de este último puerto para efectuar un crucero el cañonero «Martín Alonso Pinzón».

Conferencia

Con el señor Ferrándiz han conferenciado esta mañana el diputado señor Acha y el señor conde de Torre-Vélez.

La detención de un anarquista

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana á los periodistas que el anarquista Alemany detenido en Badajoz, será trasladado á Barcelona y puesto á disposición de las autoridades judiciales de la ciudad condal.

Vapor á flote

Después de largos y penosos trabajos se ha conseguido poner á flote el vapor francés que hace días embarrancó frente á las islas Canarias.

Asamblea alcoholera

En la reunión que esta tarde celebrará la Asamblea de alcoholeros, se dará cuenta y es seguro que se aprobará la proposición que ha de dirigirse al ministro de Hacienda, y de la que hablaba en mi parte de ayer.

Las vacaciones parlamentarias

A pesar de cuanto el señor Maura y los ministros vienen diciendo respecto á que las Cortes estarán reunidas indefinidamente, aprécianse síntomas ostensibles de que las vacaciones del Parlamento no se harán esperar mucho tiempo.

Algunos diputados de la mayoría, no se recatan al afirmar que la estancia en Madrid se hace ya insostenible y la desbandada ha comenzado.

POR TELEGRAMA

Madrid 2, 10:50 m.

En casa de Cerralbo

Anoche se celebró un aristocrático baile en los suntuosos salones del palacio de los marqueses de Cerralbo. La fiesta, á la que concurrieron numerosas y distinguidas personalidades, resultó brillantísima.

En favor del proyecto sobre el terrorismo

Los elementos conservadores preparan una conferencia, en la que significados personajes del partido abogarán por el proyecto de ley de represión del anarquismo.

Han acordado también repartir hojas impresas con el mismo objeto.

El marqués del Vadillo

Restablecido de la enfermedad que le aquejaba, ha salido para San Sebastián el gobernador de Madrid, señor marqués del Vadillo.

Concesión de un crédito

La comisión de presupuestos del Senado acordó en reunión celebrada ayer tarde, en virtud de haberse emitido dictamen favorable, conceder un crédito extraordinario de 4.000 pesetas para el presupuesto de Marina.

El proyecto del terrorismo

La comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley de represión del anarquismo bajo la presidencia del señor Bergamín, ha recibido orden del Gobierno de hacerlo con toda urgencia.

El embarazo de la reina

En breve publicará la Gaceta el parte oficial anunciando la entrada de su majestad la reina doña Victoria Eugenia en el noveno mes de su embarazo.

A Zaragoza

Los infantes doña María Teresa y don Fernando salieron ayer tarde para Zaragoza en donde permanecerán solo unos días, pasados los cuales continuarán su viaje á Barcelona, Igualada, Monserrat y otros puntos.

El príncipe de Asturias

Su alteza real el príncipe de Asturias se encuentra muy aliviado de la dolencia que ha sufrido estos días.

Sin embargo, los médicos han declarado que es muy conveniente que durante algún tiempo no salga de palacio.

El crimen de la calle de Aceiteros

Aún no ha podido lograrse la captura de Juan Herrero Sandoval, presunto autor del crimen de la calle de Aceiteros, á pesar de que la policía trabaja incesantemente.

La asistente de la víctima ha sido llamada á presencia del juez instructor de la causa á fin de presentarla varias sortijas que fueron vendidas por un desconocido á cierto joyero de esta corte.

La sirvienta las reconoció como pertenecientes á su señora.

Los temporales

Comunican de Jaca que á consecuencia de los últimos temporales ha experimentado enorme crecida el río Aragón.

Las huertas se han inundado, siendo arrastradas por las aguas varias casas y registrándose algunas desgracias personales.

Del extranjero se reciben también noticias de estragos producidos por los temporales.

En Lieja una tempestad formidable inundó la mayor parte de la población.

En aguas de Inglaterra, chocaron el steamer «Crémone» de la matrícula de Leith y un barco noruego; éste se fué á pique, ahogándose varios de sus tripulantes.

ron el steamer «Crémone» de la matrícula de Leith y un barco noruego; éste se fué á pique, ahogándose varios de sus tripulantes.

Accidente ferroviario en una peregrinación

Comunican de Nancy que, al regresar del santuario de San Antonio, una peregrinación en tren funicular, uno de los vagones de éste se separó del convoy, y emprendiendo vertiginosa marcha, fué á chocar contra otro coche que halló en el camino.

Del accidente resultaron dos personas muertas y varias otras heridas de gravedad.

El obispo de Nancy, que viajaba en el carruaje, resultó ileso.

Riña en un Ayuntamiento

Telegrafan de Granada, que en la Casa-Consistorial del pueblo de Zafarraya se suscitó una cuestión entre el secretario y el alcalde del Ayuntamiento, viniéndose ambos á las manos y resultando los dos heridos.

Una beatificación

En la Basílica de San Pedro de Roma se ha celebrado la beatificación del venerable Gabriel de los Dolores, resultando el acto solemnísimos.

Robo en un tren

Dicen de Valladolid, que en un departamento del tren expreso descendente, fué robada la cendaza de Vigo, á la que fué sustraído un cabás que contenía valiosas alhajas.

Los reyes de Suecia en Alemania

Han llegado á Berlín los reyes de Suecia, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

El anarquista de Badajóz

Ha llegado á Barcelona, ingresando en la cárcel, el anarquista Francisco Alemany, presunto cómplice de Morral.

Las fiestas del Centenario en Zaragoza

El ministro de la Gobernación ha firmado un crédito de 360.000 pesetas para atender á los gastos del Centenario de los Sitios.

—La comisión ejecutiva de éste ha acordado invitar á las fiestas á los diputados y senadores de las provincias de Aragón.

—Continúan los ensayos de la ópera «Zaragoza», que se cantará en breve en el teatro «Pignatelli».

Un crimen

En una ciudad de Inglaterra, un obrero, que se hallaba sin trabajo, degolló á su hija, niña de corta edad, y se suicidó arrojándose al río.

Nafragio de una barca

En el lago de Zurich (Suiza) naufragó una barca tripulada por cuatro alemanes, dos de los cuales perecieron ahogados.

Juegos florales en Almería

La comisión organizadora de las fiestas de las ferias de Almería, ha acordado la celebración de Juegos florales, nombrando mantenedor de la fiesta al exministro liberal señor Alba.

La muerte del pintor Stinheil

Dicen de París, que continúa siendo la nota de actualidad el crimen cometido en la persona del famoso pintor Stinheil.

Está casi comprobado que los asesinos del célebre dibujante, eran personas que él empleaba como modelos para sus cuadros.

En la mesilla del dormitorio de la suegra del pintor, se ha hallado un ovillo de cuerda que sirvió para ahorcar á aquella infeliz y al artista Alfredo.

Se calcula que lo robado á éste asciende á ocho mil francos en dinero y diez mil en alhajas.

Una comisión

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos, se ha constituido en Ga-

licia una comisión para celebrar en Santiago de Compostela una exposición retrospectiva.

De Marruecos

Se han reunido en Tánger los diplomáticos extranjeros, acordando la aplicación del acta de Algeciras, cuyas decisiones regirán desde el próximo mes de Julio.

Madrid 2, 3 t.

Consejo de ministros

En el domicilio del señor Maura se ha celebrado Consejo de ministros, acordándose levantar la suspensión de garantías en las provincias de Barcelona y Gerona.

Se aprobó el proyecto de construcción de casas para obreros, el expediente de alumbrados y otro sobre las guías de Aduanas de los artículos de pasamanería.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 1.º Junio

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Denda perpétua, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, Exterior estampillado, Acciones del Banco de España, Acciones de Tabacos, Paris, vista, Londres, vista.

SINDICATOS AGRICOLAS

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de Corredor oficial de Comercio, requisito que para la apertura del crédito á los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al 4 1/2 por 100 anual; intervengo en las demás operaciones del establecimiento citado y compro-vendo Papel del Estado proporcionando siempre los mejores cambios.

Dirección: Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Carnicerías, 14, Palencia.

Contestaciones completas

á todas las preguntas del Programa Cuestionario de agentes y aspirantes á agentes del Cuerpo de Vigilancia, por Limona y Alonso.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

HERNIAS (Quebraduras) Y RELAJACIONES

AVISO: El ortopédico-especialista don Pedro Ramón, para los pacientes de reñentes nacionales y extranjeros, si puede alucinar, no ha podido ni podrá nunca equipararse á los éxitos de verdaderos adelantos á fuerza de estudio y trabajo logrados, pues que el acierto y la habilidad solo se patentizan con hechos notables que, por su importancia y veracidad, honorables pacientes y altas corporaciones proclamen, ha dispuesto que uno de sus más peritos auxiliares permanezca

EN PALENCIA los días 5 y 6 del próximo Junio, recibirá de once á una y de cinco á siete en el Hotel Samaria.

La casa Ramón envía gratis un notable folleto á quien lo solicite. CARMEN, 38, 1.º BARCELONA.

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS y PALENCIA SAN JUAN, NUM. 43 PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platino, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día. Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural. Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERIN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de higiene celebrada en Madrid. Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalinas y litúricas. Insustituibles, como aguas de mesa. De venta en las principales farmacias y droguerías.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca ESTOMALIX. Barrera, 30, Farmacia MADRID.

LA CATALANA Sociedad de seguros contra incendios y explosivos á prima fija. 43 ANOS DE EXISTENCIA. GARANTIAS. Capital social. Pesetas. 5.000.000. Reservas y primas. 17.654.499,07.

Tratado de Contabilidad por partida doble. Administrativa y Comercial, con el reglamento de Contadores de fondos municipales y arreglada para las carreras de comercio y contadores, por don José Serrano Villarroyé. Precio: 12 pesetas.

HERNIAS (Quebraduras) Y RELAJACIONES. AVISO: El ortopédico-especialista don Pedro Ramón, para los pacientes de reñentes nacionales y extranjeros, si puede alucinar, no ha podido ni podrá nunca equipararse á los éxitos de verdaderos adelantos á fuerza de estudio y trabajo logrados, pues que el acierto y la habilidad solo se patentizan con hechos notables que, por su importancia y veracidad, honorables pacientes y altas corporaciones proclamen, ha dispuesto que uno de sus más peritos auxiliares permanezca

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE IDELMON E HIJO. FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA. BURGOS y PALENCIA. SAN JUAN, NUM. 43. PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2.

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERIN. Premiadas con medalla de oro en la Exposición de higiene celebrada en Madrid. Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalinas y litúricas. Insustituibles, como aguas de mesa. De venta en las principales farmacias y droguerías.

INTERESANTE Á LOS AGRICULTORES. LA REALIDAD, Sociedad anónima de Seguros. Capital social: 5.000.000 de Pesetas.—PAMPLONA. Esta Sociedad asegura del riesgo de pedriscos las cosechas y reporta grandes beneficios al agricultor, remediando la situación calamitosa á que se ven reducidos, por la pérdida parcial ó total de sus cosechas y con ello el fruto de sus penosos trabajos y desvelos, por los daños que al pedrisco ocasiona en diversas comarcas. Representante: León Garrachón, Mayor pral., 93, 2.º—Palencia.

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machimbradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Roderos y aparatos demolería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Horquillas, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase
FACILITA DINERO
al medio por ciento mensual
a los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.
VENDE MULAS
AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.
La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en **Cuatro anualidades** ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.
En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio
Dirigirse á los Delegados generales
Arturo Ortega y C.^a—Palencia

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld. de Inglaterra.
Maquinaria para minas—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.
Tuberías de hierro, goma y loná.
Correas para transmisión accesorios.
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.
Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid



A Montevideo y Buenos Aires
75 PESETAS
A Península 5 pesetas y 10 céntimos
Informes Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2, Palencia.

Se vende

Una máquina segadora, seminueva, útil; en Revilla de Campos dará razón, Ceferino de Cea.

LA REALIDAD

Sociedad anónima de seguros establecida en Pamplona (Navarra)

Única en España á prima fija que asegura del riesgo de pedriscos las cosechas de cereales. Esta sociedad implanta este seguro en la firme convicción de que presta un patriótico servicio á los labradores, acudiendo á reparar los cruentos é irreparables daños que el pedrisco ocasiona en las diversas comarcas constituyendo el azote más temible del agricultor.

Así, en las naciones que van á la cabeza de la civilización y del progreso este seguro se halla de tal modo naturalizado, que lo mismo los dueños de grandes cultivos, que aquellos poseedores de pequeñas parcelas, se hallan asegurados.

Cuantos agricultores deseen asegurar sus cosechas, pueden dirigirse al representante general en esta demarcación don Francisco Caballero, residente en Osornillo, ó al representante en Palencia don León Garrachón, Mayor pral., 93, 2.^o Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Pastos

Se arriendan los de la dehesa de las Tiendas, situada en el término municipal de Calzadilla de la Cueva, para ganado mular, vacuno y lanar; para informes, dirigirse á D. José Marcos Gil, en dicha finca.

Se venden

50 ovejas emparejadas; informará Manuel Martínez, en Cardenosa.

Oficial de carretería

Se necesita uno práctico, para el taller de Melquiades Orejas, en Castromocho de Campos.

Pérdida de una vaca

Del pueblo de Mazariegos se extravió el sábado una negra, con asta corta, marcada en el cuadril derecho. La persona que la haya recogido, se servirá avisar á D. Manuel de la Rosa, en dicho pueblo.

Ama de cria

Para casa de los padres; en esta administración informarán.

Ama de cria

Se necesita para su casa, con leche fresca; informarán en esta administración.

EPISODIOS NACIONALES

Guerra de la Independencia por don Benito Pérez Galdós.

Precio 2 pesetas

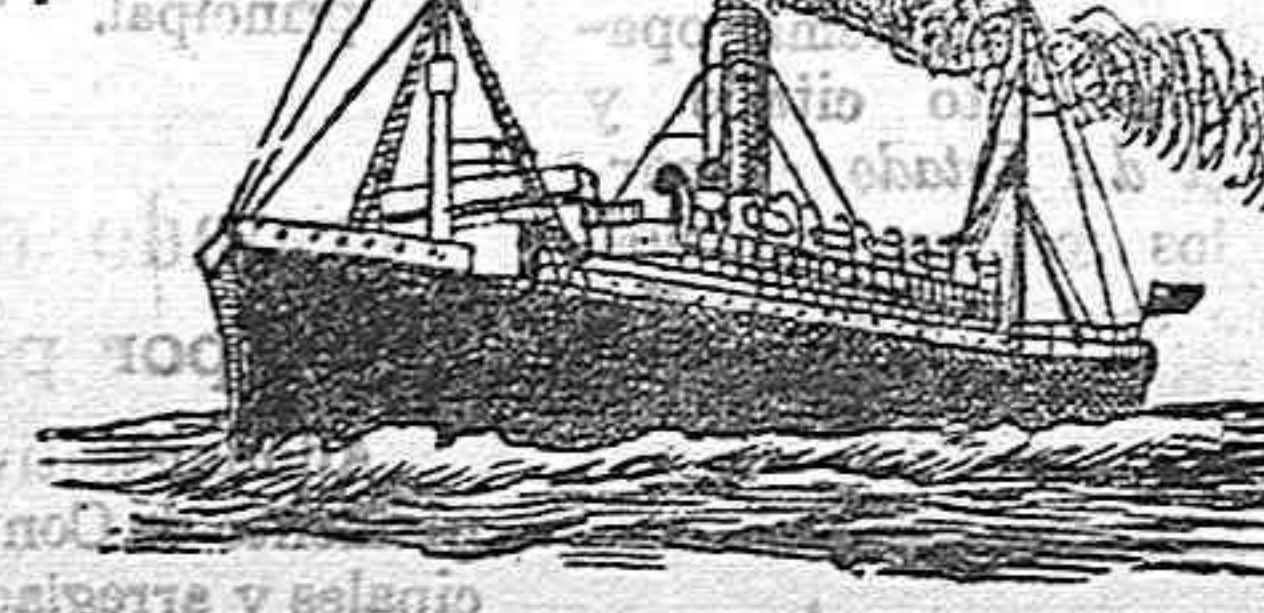
De venta imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRANO

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 15 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente de la estadía.
Se han creado estadías (2.500 operaciones) garantiza los resultados, e da días más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
En estadías se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir antecedentes.

MAQUINA REAL INGLESA



Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, Republica Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de Cuba y México
El día 30 de Mayo saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte nombrado «SEVERN» admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.

Precios de pasaje en 3.^a clase: á Habana 200 pesetas; Veracruz y Tampico 250 pesetas.

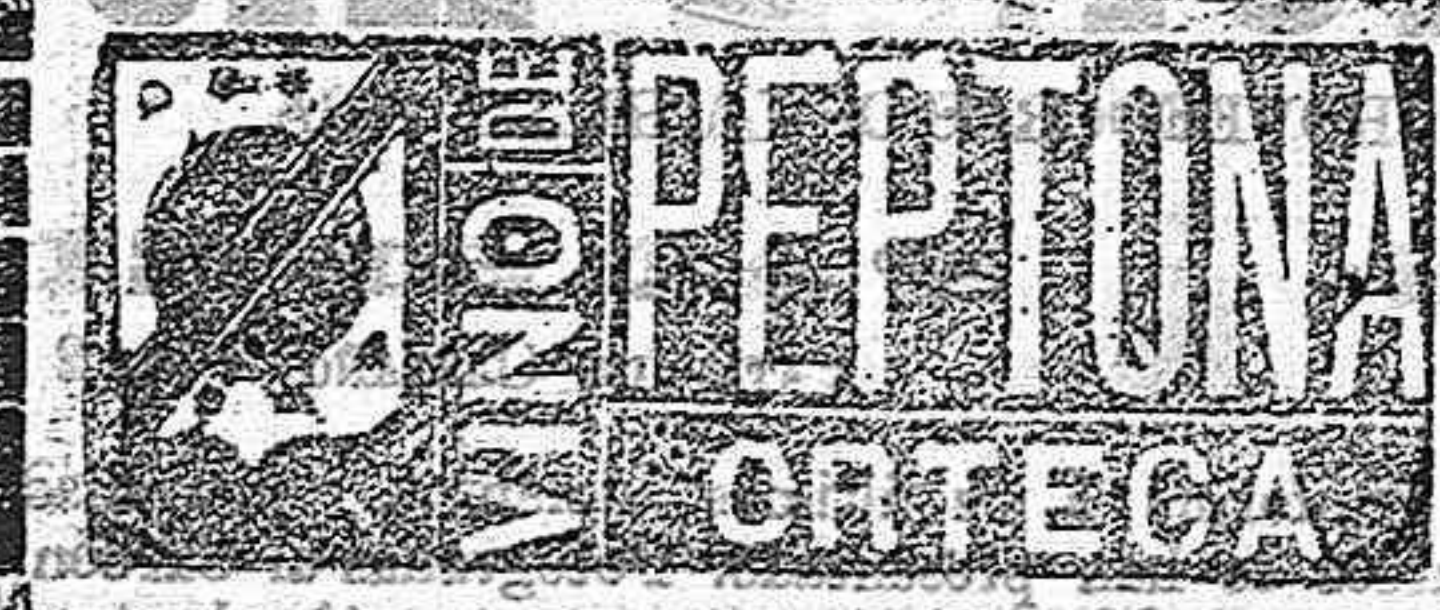
NOTA. Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Línea de Sud-América

El día 9 de Junio saldrá directo de Santander para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor «PARDO» admitiendo pasajeros.

Precio á Buenos Aires 100 pesetas en 3.^a clase
Unico agente de la Compañía en Santander, es su consignatario D. Luis de Arriaga, Muelle, 31.

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.
Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.
Los impuestos son por cuenta del pasajero.



Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

VALLADOLID—BILBAO

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK—Maquinaria industrial

Aventadoras, Oribas, Arados, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etc.

Maquinaria agrícola de todas clases

SEMBRADORAS «HOOSIER GARTEIZ»—Prensas y pisadoras para uva

Valladolid, Avenida de Alfons. XIII, 8 y 9. — Depósito en Rioseco, Ancha, 1
Representantes en Palencia:
La Fertilizadora Castellana. Avenida de Casado del Alisal, 3

Pulverizador y caldo RELÁMPAGO de V. Vermorel

Este caldo resulta más económico, de preparación más fácil y de efectos más seguros aún que el caldo bordelés; así para preservar al viñedo del Mildew y del Black-Rot, como á los patatares de la Phytophthora infestans, que tanto rebaja la cantidad y calidad de las cosechas.

Es de completa eficacia para desinfectar el trigo y demás semillas para la siembra.

Se dan folletos instructivos con el producto.
Insecticidas para combatir los insectos de los árboles frutales y los de los animales. También para los repugnantes chinches.

DEPOSITARIA PARA LA VENTA EN PALENCIA:
«LA FERTILIZADORA CASTELLANA»



NOVEDAD INGLESA

«La Zurcidora Mecánica»

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patet Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

LA VICTORIA

Gran fábrica de gaseosas y agua de Selt

ARSENIO GUTIEZ
(ANTES DIMAS MONER)

Para comodidad del público se hallan en depósito estas gaseosas y sifones en la tienda de ultramarinos de Guillermo de la Torre, Mayor principal, 38.—También se sirven á domicilio.—Clases superiores.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y Compañía



Servicio fijo mensual de vapores

Correos al Brasil y La Plata

De Bilbao á Buenos Aires 100 pesetas

El día 3 de Junio saldrá del puerto de Bilbao el nuevo y magnífico VAPORE TRASATLANTICO ESPANOL

VALBANERA
Admite carga y pasajeros de todas clases, para los puertos de RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Alumbrado eléctrico en todos los departamentos. Camarotes de lujo. Salas de baños y salones fumadores. Asistencia médica gratuita. Ventilación é higiene y desinfección en cámaras, camarotes y sollados.

Trato esmerado.—Enfermerías.—Cocina francesa y española
Para más informes y admisión de carga y pasajeros, dirigirse á las oficinas, calle de Buenos Aires, núm. 3.—Consignatario: FRANCISCO GARCÍA, BILBAO